

## Rodrigo Díaz Albónico

Profesor y Director del Instituto  
de Estudios Internacionales

El 15 de junio de 2009, despedimos espiritualmente al profesor Rodrigo Díaz Albónico, colega, amigo y profesor.

A su regreso de Francia en 1974, lo conocí en el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. No veníamos de los mismos círculos, pero prontamente desarrollamos una amistad cercana que me dio serenidad para pensar, cuando las circunstancias universitarias no eran propicias o se veían confusas. Seguí su trayectoria y pude apreciar cómo continuó desarrollando una labor académica llena de energía y entusiasmo, dejando una huella profunda en la enseñanza del derecho internacional, en la que el Instituto destacaba bajo la dirección de Francisco Orrego Vicuña como un centro multidisciplinario exigente, pluralista, autónomo y prestigiado.

Rodrigo Díaz sostenía sus principios democráticos y sus valores en forma abierta, conforme al espíritu que caracterizaba a ese centro académico, y no hizo diferencias entre colegas y alumnos en cuanto a sus preferencias o adscripciones políticas.

Al término de su Doctorado en la Universidad de Estrasburgo, en 1974, integró el equipo académico del Instituto de Estudios Internacionales, donde se unió a un grupo de profesores jóvenes que impulsaron la creación del Programa de Magíster en Estudios Internacionales. Marcó como Director, la primera época del postgrado, con un estilo de trabajo dinámico y multidisciplinario, de reconocido prestigio.

Hombre de convicciones religiosas profundas, estudió derecho en la Universidad Católica de Chile después de vivir la experiencia del seminario en los Sagrados Corazones, en el centro de formación de Los Perales.

De sus estudios de doctorado, recordamos el aporte de la tesis sobre El Particularismo en el Derecho Internacional, donde analizó en detalle las instituciones formadas desde América Latina, que habían logrado reconocimiento a nivel regional y universal.

En esta misma época fue profesor de la Academia Diplomática Andrés Bello, la que debió dejar por razones de la censura que merecieron sus opiniones, recibiendo palabras de respaldo del Director de la Academia de la época, embajador Mariano Fontecilla.

También ejerció la cátedra de Derecho Internacional en la Facultad de Derecho y en el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Sus alumnos recibieron una excelente formación, y en ellos se despertó el interés por investigar y publicar. Apasionado del idioma francés y de los autores de esa cultura, Rodrigo Díaz planteaba un contrapunto fino ante el avance del mundo jurídico anglosajón, también en derecho internacional.

Dedicó tiempo a la profesión de abogado y fue fiscal de la Comisión Chilena del Cobre por muchos años. Posteriormente, en el Gobierno del Presidente Patricio Aylwin fue Vicepresidente Ejecutivo de la misma, entre los años 1990 y 1993. En ese período, contribuyó a organizar con el Instituto de Estudios Internacionales, importantes seminarios sobre temas relacionados con la minería, el medio ambiente y el regionalismo, y el papel de las inversiones extranjeras.

En 1993 asumió como Subsecretario de Relaciones Exteriores, cargo que desempeñó hasta 1994, cuando fue designado embajador en Canadá. Regresó a Chile en 1997, inquisitivo como siempre e impaciente por retornar para hacer cosas.

Retomó sus actividades académicas en la Universidad de Chile y se desempeñó como Director del Instituto de Estudios Internacionales entre 1998 y 2001. Con el tiempo, el avance de su lenta enfermedad planteó desafíos insalvables que lo hicieron alejarse del mundo académico y del contacto con los alumnos.

Fue Presidente de la Sociedad Chilena de Derecho Internacional durante más de diez años. En ese período, se publicó bajo su dirección el libro *El Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina*, la obra más completa respecto de este tratado, el cual cumple 25 años de su firma el presente año

A su compromiso con la difusión del derecho internacional, se debe la publicación anual de la colección Estudios, que ha sido un aporte para la enseñanza de esta disciplina, combinando la teoría general con la práctica de nuestras instituciones internas. Así, mostraba en forma directa, lo que era capaz de impulsar con un grupo de colaboradores, estimulados por la capacidad para contribuir a crear pensamiento crítico en esa disciplina.

Además de su actividad académica, fue un activo autor de informes en derecho sobre temas relativos a contratos internacionales, inmunidad de jurisdicción, entre otros, y buscaron su opinión versada tanto organismos de gobierno, como el sector privado.

Si tuviese que resumir su labor, diría que fue una persona que quiso estar presente y para ello, publicaba artículos de prensa y monografías sobre temas diversos, entre ellos, sobre la teoría del derecho internacional y su fundamento obligatorio, el derecho de los tratados, el concepto de agresión y derecho del mar.

Agregaría que estuvo presente en la formación de una generación de juristas en las décadas de los años setenta a noventa. Alumnos de esos años son hoy abogados, académicos y diplomáticos, que vivieron la experiencia de su disciplina y raciocinio cercano a la lógica francesa. Y también recordaría que dirigió memorias de licenciatura que fueron reconocidas como contribuciones de alta calidad en las Facultades de Derecho, entre ellas, sobre derecho internacional y derecho interno, interpretación de tratados, y la neutralidad de Chile en la primera guerra mundial.

Hemos despedido a Rodrigo Díaz Albónico con el recuerdo que su penosa enfermedad final no apaga, ya que su obra, servicio y personalidad trascienden y permanecen en quienes lo conocimos, más allá del insuperable silencio de estos últimos años.

*María Teresa Infante Caffi*  
*Universidad de Chile*